

**LA GUERRA CIVIL EN LOS SANTOS DE MAIMONA SEGÚN SUS
DOCUMENTOS**

THE CIVIL WAR IN LOS SANTOS DE MAIMONA ACCORDING TO ITS DOCUMENTS

Antonio Daniel Penco Martín¹
(Doctor en Veterinaria)

Resumen: El 18 de julio de 1936 se sublevó una parte del ejército español contra el gobierno legalmente constituido de la II República, desencadenando con ello una Guerra Civil que no concluiría hasta el 1 de abril de 1939. En el presente trabajo se recogen los dramáticos acontecimientos que se vivieron en Los Santos de Maimona (Badajoz) durante esos tres años de guerra, basándonos en la documentación existente en el Archivo Municipal de esta población. Toda esa documentación es la generada por la administración franquista que se hizo cargo de ese pueblo a los 19 días de comenzada la guerra.

Abstract: On July 18, 1936 a part of the Spanish army rose up against the legally constituted Government of the Second Republic, thereby triggering a civil war which lasted until April 1st, 1939. The present paper gathers the dramatic events that were experienced in Los Santos de Maimona (Badajoz) during those three years of war, based on the existing documentation in the Municipal Archives of this population. This documentation is generated by the Franco administration which took over the village 19 days after the beginning of the war.

Los Santos de Maimona en la historia VI y otros estudios de la Orden de Santiago,
Los Santos de Maimona, 2015,
Asociación Histórico Cultural Maimona, págs. 127-148.
ISBN: 978-84-606-9152-5

¹ Quiero mostrar mi agradecimiento a Aniceto Samino, *in memoriam*, por el trabajo realizado en el Archivo Municipal de Los Santos de Maimona.

D el 18 de julio al 5 de agosto

En el mes de febrero de 1936 se celebraron las últimas elecciones municipales, bajo la democracia republicana y como resultado de las mismas el ayuntamiento de Los Santos quedó constituido de la siguiente forma, según consta en la sesión celebrada el día 21 de febrero de 1936, en la cual se procede a la elección de los siguientes cargos: alcalde: Antonio José Hernández Castilla; primer teniente de alcalde: Antonio María Gordillo Gordillo; segundo teniente de alcalde: Antonio Hernández Rodríguez, los tres tienen carácter interino por no alcanzar la mayoría absoluta²; otros concejales del ayuntamiento eran: Manuel Muñoz Sánchez, Antero Mancera Pérez, Carmelo Garay Verde, Fernando Pachón Gordillo, Narciso Rico Durán, Lorenzo Romero Pérez, Juan Murillo Rico y Saturnino Gordillo Pachón.

Aparte de las disputas políticas, propias de cualquier estado democrático, más o menos exacerbadas por las diferencias ideológicas y sociales de los distintos partidos y sindicatos, la vida pública de Los Santos de Maimona discurrió con absoluta calma durante el gobierno del Frente Popular. Este ambiente general de tranquilidad social fue bruscamente cercenado con el golpe de estado provocado por el sector más conservador del ejército republicano el día 18 de julio de 1936.

Ese día en Los Santos de Maimona se abrió la caja de Pandora. El alcalde socialista, Antonio José Hernández recibe un telegrama³ del Gobernador Civil confirmando el golpe de estado contra la República, anunciando su fracaso por la confraternización de los trabajadores y las fuerzas armadas, y al día siguiente otro ordenando que no haya ninguna alteración del orden público, ni nadie se tome la justicia por su mano ni promueva huelgas.

A pesar de las disposiciones del gobierno nacional, a nivel municipal, se organizó un Comité Rojo Revolucionario⁴ con la intención de controlar a las personas de derechas que pudieran adherirse al levantamiento armado y así perjudicar los intereses de la República. Este comité también tendría funciones de vigilancia, así como de aprovisionamiento para redistribuir alimentos en el estado de guerra que se creó a nivel estatal. La sala capitular del ayuntamiento se convirtió en un depósito del material

² Según se recoge en el acta de la sesión extraordinaria urgente celebrada el día 21 de febrero de 1936.

³ Constan los telegramas del día 19 y 20 de julio de 1936 en los Documentos Reservados del Archivo Municipal de Los Santos de Maimona.

⁴ Esta es la denominación que recibe en los Documentos Reservados del Ayuntamiento nacionalista.

que se iba incautando a los vecinos de derechas: armas, explosivos, municiones y también alimentos⁵.

En la relación de los hechos ocurridos esos días, el vecino Eugenio Pérez⁶ niega su participación en las partidas que se organizaron en 1936 y que se dedicaban a dar palizas a muchas personas de derechas, y asegura que protestó por ello por considerarlo como una salvajada. Confiesa haber participado en registros en varios cortijos del término. Asegura que procuró evitar toda clase de violencia, evitando que en la prisión de San Lorenzo se molestara al Padre Merlín. Que las detenciones de las personas de derechas se llevaron a efecto como consecuencia de un telegrama. No sabe si el Comité Rojo Revolucionario ordenó o no que se realizaran saqueos en los domicilios de las personas de derechas, pero sabe que se realizaron saqueos y que la chacina y demás productos saqueados los trajeron al Ayuntamiento y al edificio donde estaba instalado el Comité Rojo. Durante los días del movimiento usó una escopeta en la vigilancia de las guardias montadas por el Comité. Dice no saber que en el Comité se tratara cosa alguna sobre el asesinato que se proyectaba de los detenidos.

Por parte de algunos miembros exaltados del Frente Popular se pedía, no sólo la detención de los elementos derechistas, sino también su asesinato, como declara el ex concejal Saturnino Gordillo⁷ que estuvo en varias ocasiones en el ayuntamiento, y oyó en los pasillos a la gente pedir que se quemara o matara a los detenidos, de lo cual no era partidario el alcalde. Estos asesinatos o quemas nunca se llegaron a realizar.

Con respecto a la requisa de productos alimenticios dice un informe que un vecino⁸:

[...] desde el 19 de julio al 5 de agosto de 1936, retiró de los trenes grandes cantidades de jamones, chorizos y otros artículos de consumo que iban a otras poblaciones, y que entregó al Comité Rojo de esta villa, como también retiró cajas de dinamita y explosivos con el fin de asesinar a los detenidos de derechas. En el edificio de la estación celebraba en secreto reuniones con los componentes del Comité Rojo, dándoles instrucciones para detener a las personas de derecha, armar a los marxistas y hacer resistencia al Ejército Nacional.

En el ambiente bélico que impera en el pueblo no tiene nada de particular que se organizaran partidas armadas para defender a la población ante el ataque inminente del ejército nacionalista que desde el día 2 de agosto avanzaba desde Sevilla por la carretera, al mando del Teniente Coronel Asensio. Por eso, según declara el exconcejal Antero Mancera⁹, en los primeros días del Movimiento lo cachearon varios escopeteros cuando se disponía a salir al campo; a los pocos días lo fueron a buscar a su casa y lo condujeron al ayuntamiento, en donde le entregaron una escopeta y le obligaron a hacer guardia por la población. Por otro lado, en vísperas del ataque del ejército a Los Santos,

⁵ Según se recoge en el acta de la Sesión celebrada por la Comisión Gestora Municipal (Extraordinaria y urgente) el día 5 de agosto de 1936.

⁶ Declaración de Eugenio Pérez del 12 de mayo de 1939 recogida en los Documentos Reservados del Archivo Municipal de Los Santos de Maimona.

⁷ Declaración de Saturnino Gordillo Pachón del 6 de septiembre de 1936 recogida en los Documentos Reservados del Archivo Municipal de Los Santos de Maimona.

⁸ Informe sobre Juan Cortés recogido en los Documentos Reservados del Archivo Municipal de Los Santos de Maimona.

⁹ Declaración de Antero Mancera Pérez del 6 de septiembre de 1936 recogida en los Documentos Reservados del Archivo Municipal de Los Santos de Maimona.

declara Manuel Muñoz¹⁰ que oyó cómo el alcalde le ordenó a otro paisano que trajera toda la munición que tuviera y la noche del 4 de agosto unos milicianos le trajeran dos fusiles para que los tuviera a su disposición. A continuación, en esa misma declaración, relaciona una serie de nombres, delatándolos como revolucionarios indeseables, es de suponer el estado de pánico que tendría bajo la presión de los interrogadores que habían tomado el pueblo.

El 5 de agosto

El día 5 de agosto las tropas al mando de Asensio establecieron contacto con las republicanas sobre la una de la tarde, prolongándose el combate durante varias horas, con fases de especial enfrentamiento como la llegada de soldados regulares y legionarios a la sierra de San Cristóbal, convertida en el lugar clave de la defensa republicana. En esta sierra las fuerzas republicanas, que habían salido de madrugada de Badajoz, esperaron a los sublevados atrincherados, disponiendo de cuatro compañías, una sección de ametralladoras y un cañón: 250 militares, 100 carabineros y 500 milicianos. Por su parte, la columna de Asensio la componía el II Tabor de Regulares, la IV Bandera del Tercio, ametralladoras y una batería¹¹.

Al atardecer, la aviación insurgente bombardeó Los Santos y se estrechó el cerco contra los defensores que solicitaron refuerzos en los siguientes términos:

Llevamos cinco horas combatiendo con lucha muy ruda contra un enemigo que cuenta con camiones blindados, artillería y mucha ametralladora y aviación (seis aparatos), que han bombardeado constantemente. A pesar de ello, nuestras fuerzas han hecho retroceder al enemigo, pero en este momento reacciona y ataca con enorme energía. Se piden urgentemente algunos aparatos para esta misma tarde, con objeto de que esta Columna, compuesta por más de 2.000 hombres perfectamente pertrechados, rompan esta línea y continúe en su objetivo hacia Cáceres y Madrid¹².

Las cifras de muertos en uno y otro bando, como consecuencia de este combate, demuestran la gran diferencia entre unas tropas y otras. Así, mientras en las filas republicanas superaron el centenar, con numerosos heridos y no menos prisioneros; en las del otro contendiente sólo se registraron dos defunciones.

Pese a la derrota, en la jornada siguiente las fuerzas gubernamentales quisieron reaccionar, ya demasiado tarde, con el envío de aviones a Los Santos de Maimona, que descargaron sus bombas sobre el pueblo; la aviación marxista, al bombardear la población, produjo varios muertos y heridos¹³, así como daños en 27 casas particulares. No hubo ningún edificio público destruido¹⁴.

¹⁰ Declaración de Manuel Muñoz Sánchez del 6 de septiembre de 1936 recogida en los Documentos Reservados del Archivo Municipal de Los Santos de Maimona.

¹¹ José María LAMA, *La Amargura de la Memoria: República y Guerra en Zafra (1931-1936)*, Diputación de Badajoz, 2004, págs. 257-258.

¹² Julián CHAVES PALACIOS, "Los Santos de Maimona en el siglo XX: La Crisis de los años treinta (Segunda República y Guerra Civil)", *Los Santos de Maimona en la Historia*, José Soto Vázquez (Coord.), Los Santos de Maimona, 2009, págs. 217-244.

¹³ La relación de los muertos y heridos aparece en el Anexo IV.

¹⁴ Información sobre la actuación marxista en lo que respecta a la reconstrucción de España (contestaciones a un cuestionario) el día 3 de noviembre de 1938 recogida en los Documentos Reservados del Archivo Municipal de Los Santos de Maimona.

El día 5 de agosto de 1936 el pueblo es conquistado por el ejército nacionalista y se procede a realizar un balance de los desmanes realizados por los republicanos. En primer lugar las profanaciones de iglesias y ermitas¹⁵:

Cierre y recogida de llaves de la Iglesia parroquial y Ermitas de Nuestra Señora de la Estrella, San Lorenzo y San José, prohibiéndose la celebración en ellos de toda clase de cultos.

Utilización como prisiones, de las Ermitas de San Lorenzo y San José, en las que detuvieron hasta la liberación del pueblo por las tropas nacionales, a numerosas personas de derecha, con ocasión de lo cual los elementos rojos directivos y los encargados de la guarda de los presos entraban en aquellos templos blasfemando y sin consideración ni respeto alguno a lo sagrado del lugar [...]

Robo o hurto del dinero que existía en los cepillos de la Iglesia Parroquial y Ermita de Nuestra Señora de la Estrella, sin que pueda precisarse con exactitud quienes fueron los autores ni la cantidad sustraída [...]

Colocar sobre las torres o campanarios de los templos las banderas rojas.

Tal vez porque por el terror producido no se les hiciera resistencia para cometer los hechos relatados, no se conocen vejaciones o malos tratos contra los encargados de la custodia de los templos.

Se carece de datos respecto de los planes u organización para la persecución religiosa, aunque es de suponer que existiera y que su ejecución sistemática dependiera, para la mayor o menor ejecución, de las circunstancias de lugar y tiempo.

En segundo lugar los saqueos y vejaciones a personas de derecha. En contestación a la encuesta seguida como Causa General de Badajoz por parte del Fiscal Instructor¹⁶, se dan los siguientes datos, referidos al periodo republicano: vecinos de Los Santos que fueron asesinados o desaparecieron: ninguno. Cadáveres recogidos y que no fueran vecinos de Los Santos: ninguno. Agresiones, tormentos, incendios, amenazas, saqueos y otros delitos contra las personas o propiedades: saqueo de tocinos, jamones, morcillas y otros productos por varios miles de pesetas; saqueo de bebidas y otros efectos por varios miles de pesetas; saqueo de 30 fanegas de cebada; en otros edificios o domicilios también realizaron saqueos de artículos alimenticios y armas aunque en cantidades más pequeñas, como así también sustracción de mieses en fincas rústicas. Se relaciona algunas de las personas sospechosas de haber realizado esos delitos:

[...] además son los responsables de las detenciones que de numerosas personas de derecha llevaron a efecto en el mes de julio de 1936, con propósito de asesinarlas, a cuyo efecto prepararon, según varias declaraciones, bombas, dinamita y otras materias de análoga naturaleza. La conquista de esta villa por el Glorioso Ejército en fecha que los revolucionarios rojos no suponían evitó, tal vez que se cometieran esos asesinatos.

En el siguiente informe¹⁷ sobre un vecino, se hace una descripción de sus actividades políticas antes del Alzamiento y después de él: se trata de un revolucionario marxista de tipo marcadamente soviético, distribuía propaganda rusa, fue presidente de la Juventud Socialista, formó parte del Comité Rojo Revolucionario; acudía a todos los

¹⁵ Informe del 31 de agosto de 1942 sobre profanaciones de iglesias, ermitas, conventos o casas religiosas de Los Santos, recogido en los Documentos Reservados del Archivo Municipal de Los Santos de Maimona.

¹⁶ Encuesta recogida en los Documentos Reservados del Archivo Municipal de Los Santos de Maimona.

¹⁷ Informe que se hace de un vecino a petición de un juez militar de Mérida recogido en los Documentos Reservados del Archivo Municipal de Los Santos de Maimona con fecha 7 de agosto de 1938.

mítines, propugnó la desaparición del Estado español; sus hermanos se encuentran luchando en los frentes rojos; sus hermanas se dedicaban a insultar a las señoras y señoritas que acudían al templo; propugnaba que los obreros agredieran a los patronos; dirigió los saqueos realizados desde el 17 de julio al 5 de agosto de 1936, así como la detención de personas a las que amenazó con matar; trabajó en el ayuntamiento y custodió las armas con que hicieron frente al Ejército Salvador; participó en el enfrentamiento con dicho ejército el 5 de agosto, desde por la mañana hasta por la tarde, matando a muchos soldados y oficiales; por la tarde, cuando descansaba el Ejército en la plaza, una vez finalizado el combate, se realizaron disparos desde el edificio en donde los rojos habían tenido su hospital de sangre, ocasionando muertos y heridos; que el día 6 huyó para luchar en los frentes marxistas.

Como consecuencia del choque armado, murieron y desaparecieron varios miembros de la corporación municipal y algunos funcionarios que se significaron con el Frente Popular. En una relación que se hizo el 20 de enero de 1937 se dice¹⁸ que murieron en choque con la fuerza pública el alcalde y dos concejales, desapareciendo otros cuatro; entre los funcionarios municipales hubo seis muertos y tres desaparecidos.

Instauración del ayuntamiento nacionalista:

Con estas acciones bélicas concluyó la toma de Los Santos por parte del ejército sublevado y su pase a la dependencia administrativa y política que se iba creando en el sector de la España nacionalista. El mismo día 5 de agosto se celebra la reunión de la Comisión Gestora que ha de sustituir al desaparecido alcalde y sus concejales. Por orden del Teniente Coronel Asensio:

Dicha comisión la han de componer los señores siguientes con los cargos que respecto de cada uno también se indican: Juan Blanco Gordillo, presidente, Juan Murillo, vicepresidente, Cayetano Gordillo, Lorenzo Romero, Luis Tovar, Fabián Zapata, Nemesio Carrasco, Joaquín Obando y Alfonso Bardón, gestores y Juan Blanco Guisado, secretario¹⁹.

En este momento comienzan a desaparecer personas afines al Frente Popular, bien por huir a la zona republicana, bien por morir en circunstancias diversas. En un escrito del alcalde al General Jefe de la 2ª División Orgánica de Sevilla le comunica:

Adjunto tengo el honor de remitirle relación nominal de las ochenta personas, con vecindad o domicilio en esta villa, de ideologías marcadamente izquierdistas, desaparecidas o ausentadas de esta localidad en uno de los cinco primeros días del pasado agosto, bien porque se incorporasen a los elementos rojos que lucharon contra el glorioso Ejército nacionalista salvador de España que ocupó este pueblo el 5 de expresado mes, o bien por su gran complicidad, directa o indirecta, en la actuación de esos elementos de izquierda. Dichos individuos son los que en el día de la fecha aún no han regresado a esta localidad, ni se sabe que hayan sido muertos como consecuencia de choque con la fuerza pública. [...] los individuos anteriormente relacionados todos se encuentran en zona roja y bien en los frentes de

¹⁸ Relación recogida en los Documentos Reservados del Archivo Municipal de Los Santos de Maimona con fecha 20 de enero de 1937, que se desarrolla en el Anexo III.

¹⁹ Sesión celebrada por la Comisión Gestora Municipal (Extraordinaria y urgente) el día 5 de agosto de 1936.

*combate, bien en servicios auxiliares o de otra forma más o menos directa, prestando concurso y cooperación al Ejército rojo*²⁰.

En la sesión de la Comisión Gestora del día 6 de agosto se informa de que en los pueblos comarcanos aún gobiernan las hordas marxistas, y por ello hay peligro de que ataquen a este pueblo ya liberado por el ejército en el día de ayer, en donde lucharon contra dicho ejército salvador los milicianos rojos y gran parte de las fuerzas del Regimiento de Castilla, Guardia Civil, Carabineros y Asalto que guarecen Badajoz, pero que fueron vencidos en este pueblo, desde donde huyeron dejando en el lugar del combate gran número de muertos y armamento. Por todo ello sigue habiendo riesgo de nuevos ataques rojos contra la población, y para remediarlo hay milicias cívicas de personas dispuestas a dar su vida por la causa del ejército salvador de la patria, así como la organización de Falange Española de las J.O.N.S., dispuestos para el mantenimiento del orden. Para este fin se adoptan los siguientes acuerdos:

- Organizar una Guardia Cívica con carácter de milicia armada para el mantenimiento del orden y de la seguridad pública.
- Esa fuerza estará compuesta por los varones que libremente quieran, que tengan ideología contraria al Frente Popular y que tengan una edad y condiciones físicas adecuadas.
- Se nombra para el mando de esta fuerza al capitán retirado Francisco Rosado Jiménez.
- Como hay pobres que quieren entrar en la milicia, a éstos se les pagará un jornal²¹.

Desde este momento y a lo largo de lo que queda del mes de agosto mueren 31 personas por *'choque con la fuerza pública'*²², lo que constituye un eufemismo para no decir que fueron fusilados; hasta final del año 1936 murieron por la misma causa u otras similares hasta 50 personas.

Según informaciones personales, a través de un falangista, conocedor de los hechos de primera mano, las personas que iban a ser fusiladas eran llevadas al ayuntamiento y desde allí, conducidas, en forma de cuerda de presos al comienzo, y en camiones posteriormente, al lugar a donde iban a ser ejecutadas, que al principio de la represión era cerca del pilar de Mariaño, en el camino de la Virgen de la Estrella, posteriormente fueron trasladadas las ejecuciones al cementerio, en cuyas tapias exteriores eran asesinados los represaliados. Para realizar tan dantescas escenas se requería la iluminación de los faros de uno de los escasos vehículos que había en el pueblo, concretamente el taxi de Pilar Seco; al ponerse enfermo este hombre, un militar acudía por la noche a su casa para llevarse el vehículo y poder seguir con las ejecuciones. Cuando los hortelanos, por la mañana temprano, venían al pueblo a vender sus productos, se encontraban con la vergonzosa escena de los cadáveres tirados en las puertas del cementerio, por lo que se decidió que las ejecuciones se realizaran en el interior del recinto. Preguntado el informante sobre los autores de estas masacres,

²⁰ Recogido en los Documentos Reservados del Archivo Municipal de Los Santos de Maimona de fecha 19 de noviembre de 1936.

²¹ Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el 6 de agosto de 1936.

²² Registro Civil de Los Santos de Maimona. Libros de defunciones.

contesta que los asesinos fueron los militares con la cooperación de los moros que les acompañaban y los falangistas.

En la sesión ordinaria de la Comisión Gestora celebrada el día 13 de agosto²³ se informa de la construcción, por parte del Teniente Coronel Yagüe, de unos parapetos para la defensa de la población en las siguientes calles: Zafra, Maestro Rasero, dos en la calle Salvador, Sevilla, Franco, Castillo, Pizarro, Nueva, Ramón y Cajal, Pozo, Estrella, Doctor Fernández Santana, Corredera, Isaac Peral, Maimona, otro hecho con sacos terreros en la calle Tetuán y otro en el callejón de las Monjas; total 19 parapetos. También en el sitio denominado La Hermosa, del término de Puebla de Sancho Pérez se está construyendo un campo de aterrizaje que pudiera necesitar la aviación. Los parapetos que se levantan intentan bloquear todas las entradas al núcleo central del pueblo, dejando desguarnecidas las calles situadas más allá de la carretera de circunvalación, las hoy denominadas Carrera Chica, Carrera Grande y Vistahermosa.

El día más trágico de la represión nacionalista resultó ser el 20 de agosto en el que murieron asesinadas diez personas, una de ellas fue Anselma Hernández, de 42 años de edad, profesora en partos, viuda y sin hijos. En un informe posterior, de ella declara el alcalde nacionalista lo siguiente²⁴:

Que la referida Anselma Manuela Hernández Flores ejercía en esta villa las funciones de Matrona Titular y desde hace varios años se ha venido destacando como elemento principalísimo en la organización y desarrollo del Partido Socialista femenino, primero, y del comunista después o últimamente [...]

Que de modo personal y directo intervino con el Comité Rojo Revolucionario y otros elementos del Frente Popular en el alzamiento en armas iniciado en julio último para oponerse al movimiento y avance del Ejército salvador de España, cooperando de esa forma personal con las fuerzas rojas que procedentes de Badajoz sostuvieron en esta villa y su término, el 5 de pasado agosto, sangriento combate contra ese Ejército nacionalista, con ocasión del cual resultaron numerosos muertos y heridos, aunque con la derrota y huida de tales elementos rojos, con los cuales se marchó referida Anselma Manuela, abandonando las funciones oficiales de su cargo oficial en el Ayuntamiento, siendo de rumor público que a los pocos días fue muerta en choque con la fuerza pública nacionalista.

Que provista de armas, también, directa o indirectamente, tuvo participación en la práctica de las numerosas detenciones realizadas contra las personas contrarias al Frente Popular, y en los registros, saqueos y daños ocasionados en los inmuebles de esos elementos derechistas, como así también en la vigilancia y coacciones llevadas a cabo para impedir que las personas de orden prestasen auxilio al Ejército salvador.

Al parecer, esos fueron los delitos cometidos que la hicieron merecedora de ser ajusticiada sin juicio alguno.

Lo mismo ocurrió con Antonio José Hernández Castilla, de 33 años de edad, bracero, casado y con un hijo, que con fecha 19-09-36 aparece inscrito su fallecimiento. La administración nacionalista dice de él que era miembro del Partido Socialista; era presidente del mismo en este pueblo; presidía el Comité Rojo Revolucionario, fue concejal en 1931; ha sido alcalde varias veces; ha incitado a cometer violencia contra las personas y daños contra las propiedades para implantar un régimen comunista; se opuso con las armas al Movimiento del Ejército el 5 de agosto; detuvo a numerosas

²³ Sesión ordinaria de la Comisión Gestora celebrada el día 13 de agosto de 1936.

²⁴ Recogido en los Documentos Reservados del Archivo Municipal de Los Santos de Maimona de fecha 12 de febrero de 1937.

personas de derechas y realizó robos y saqueos; publicó panfletos para los mítines en los que exaltaba sus ideas; realizó patrullas de vigilancia armada por el pueblo la víspera del 5 de agosto y organizó la resistencia al avance del Ejército²⁵.

De todos estos asesinatos cometidos por las fuerzas nacionalistas no se hace la más mínima referencia en las actas de los plenos de la Comisión Gestora Municipal, si bien en la sesión ordinaria de dicha Comisión Gestora celebrada el día 10 de septiembre²⁶ se reconoce que como consecuencia de los hechos ocurridos en el mes de agosto se plantea un grave problema con los huérfanos, viudas y ancianos de los que han huido, por lo que este ayuntamiento tiene el deber moral de remediarlo, por lo cual se crea en las dependencias del ayuntamiento un servicio de preparación y suministro diario de comidas a los necesitados. Esta actividad se sufragará con los recursos del consistorio y con la caridad de la población.

En esta larga lista de asesinatos no se recoge la de aquellos republicanos que fueron juzgados y sentenciados a muerte como fue el caso de Francisco Lavado Rodríguez, de 32 años, barrendero, que sería juzgado en consejo de guerra celebrado en Mérida el 14 de septiembre de 1939. El alcalde, Joaquín Obando, informó de él²⁷: *que perteneció, primero, al Partido Socialista; pero en 1936 ingresó en el Partido Comunista de esta localidad. En uno y otro con tendencias marcadamente extremistas y revolucionarias y cuyo espíritu de destrucción de la sociedad actual para sustituirla por un régimen soviético-comunista lo destacó en todos los actos públicos y privados y en toda la gestación del Movimiento revolucionario preparado por los elementos del Frente Popular y que hizo necesario el Movimiento iniciado por el Ejército Salvador el 18 de julio de 1936.* También se le acusaba de haber participado en el asesinato de los hermanos Valle. El tribunal lo condenó a muerte y fue ejecutado en Badajoz el 8 de noviembre de 1940²⁸.

Caídos del bando nacionalista

También comienzan a caer militantes derechistas en acciones bélicas, como éste que se refleja en el acta del pleno del día 13 de septiembre²⁹: Un falangista, el camarada Aurelio Montaña Martínez ha prestado el servicio de la muerte, en defensa de la patria y del buen nombre de este pueblo que le vio nacer: [...] *ha muerto lleno de gloria y como un mártir, víctima de un traidor de esos postulados Patria, Religión, Familia y Civilización y, como traidor, con alevosía, como son los crímenes que los rojos realizan.* Murió en Alconera y su familia necesita ayuda, se abrirá una suscripción pública para ayudarle, y el ayuntamiento donará 50 pesetas.

²⁵ Información que aparece con fecha 12 de febrero de 1937 entre los Expedientes de incautación de bienes contra algunos vecinos.

²⁶ Sesión ordinaria de la Comisión Gestora celebrada el 10 de septiembre de 1936.

²⁷ Recogido en los Documentos Reservados del Archivo Municipal de Los Santos de Maimona con fecha 29 de junio de 1939.

²⁸ Julián CHAVES PALACIOS, "Los Santos de Maimona en el siglo XX: La Crisis de los años treinta (Segunda República y Guerra Civil)", *Los Santos de Maimona en la Historia*, José Soto Vázquez (Coord.), Los Santos de Maimona, 2009, págs. 217-244.

²⁹ Sesión extraordinaria de la Comisión Gestora celebrada el día 13 de septiembre de 1936.

El día 3 de octubre³⁰ se comunica la triste noticia de que en el día de hoy y en la conquista del pueblo de Bargas (Toledo) ha muerto el teniente de Artillería Ramón de Valle y Colmenares, tras un derroche de heroísmo; era natural de este pueblo. Su hermano Luis fue herido en Maqueda por el impacto de un obús del 7,5 y hubo que amputarle tres dedos del pie derecho. Su madre y su hermana Fernanda se encuentran en Madrid, perseguidas por las hordas rojas; los otros dos hijos (Juan José y Manuel) se encuentran en la Cárcel Modelo por luchar como falangistas. Se acuerda gestionar que el cadáver de Ramón sea traído a esta localidad y sea expuesto en la capilla ardiente del ayuntamiento, así como otros detalles de su sepelio; además que a la calle Encomienda, en la que nació, se le llame calle del Teniente Valle.

También se realizaron asesinatos por parte republicana, si bien, en el caso que se describe a continuación, ocurrió fuera de Los Santos. Los hermanos Valle, de los que se habla en el párrafo anterior, se encontraban encarcelados en Madrid; eran dos jóvenes estudiantes destacados por sus actuaciones contra elementos del Frente Popular. En la noche del 3 al 4 de octubre, marchó Francisco Lavado a la cárcel con otros vecinos de Los Santos que vivían en Madrid, los sacaron de dicha prisión y los asesinaron³¹.

En el mes de mayo de 1937 se produce otra acción de guerra por parte de tropas republicanas cerca de Los Santos, colocando un artefacto explosivo en el kilómetro 49 de la vía férrea de Mérida a Sevilla. El día 4, a las 4,30 horas hizo explosión, matando a cinco ferroviarios³². En el acta del pleno de la Comisión Gestora de 13 de mayo se acuerda organizar con fondos públicos un funeral por el alma de los ferroviarios fallecidos³³.

Las tristes noticias sobre las muertes de soldados en los frentes de batalla de toda España constituyen un goteo que no cesa³⁴, por supuesto nos referimos a los fallecidos del bando nacionalista, porque los del bando republicano no se recogen, ni en los plenos municipales ni en los libros del Registro Civil. A continuación se expone un extracto de uno de los plenos de la Comisión Gestora:

[...] con emoción imposible de ocultar, pero con la cristiana serenidad que estos históricos momentos imponen, la Presidencia declaró abierta la sesión, comunicando a los señores reunidos por telegrama, procedente de Cella, se recibe la tristísima noticia de que en la reconquista, para la España Nacional, de la ciudad de Teruel, ha muerto el Teniente Provisional de Infantería Don Juan Antonio Blanco Marín, el hijo mayor de los hijos del Secretario de esta Corporación Don Juan Blanco Guisado³⁵.

El día 16 de julio de 1938 se produce un asalto de la guerrilla republicana a la finca “El Calvo” de Juan Rico Durán: El encargado de las fincas declara que ese día al llegar, por la mañana temprano se encontró con numerosos milicianos rojos, armados con fusiles, ametralladoras, pistolas y bombas de mano; lo detuvieron y le hicieron entrar en el tinado, en donde ya habían detenido a los segadores y a algunos de los trabajadores de la finca; uno de los trabajadores acudió a Los Santos para dar cuenta a la

³⁰ Sesión extraordinaria urgente de la Comisión Gestora celebrada el día 3 de octubre de 1936

³¹ Informe emitido a petición del Juez Municipal de Los Santos sobre Francisco Lavado recogido en los Documentos Reservados del Archivo Municipal de Los Santos de Maimona.

³² Estos fallecimientos constan en el libro del Registro Civil.

³³ Sesión ordinaria de la Comisión Gestora celebrada el día 13 de mayo de 1937.

³⁴ La relación de estos fallecidos figura en el Anexo II.

³⁵ Sesión extraordinaria urgente de la Comisión Gestora celebrada el 23 de febrero de 1938.

Guardia Civil y a Falange, de lo que estaba ocurriendo; los milicianos dijeron que habían estado unos días antes en la sierra de Monsalud, en donde habían matado a unos 25 militares de las fuerzas nacionales, y que les acompañaban algunos rojos de los pueblos cercanos que procedían del frente de Castuera; a las 4 de la tarde se marcharon llevándose 18 caballerías, aparejos y ropas, y dejaron en libertad a todos los detenidos.

Uno de los asaltantes a la finca “El Calvo” fue Manuel Tardío, del que se dice³⁶ que participó en saqueos y en la defensa del pueblo contra la toma por parte del ejército salvador. Después de huir del pueblo se incorporó en Madrid en el Batallón de Ángel Pestaña; se reunía con los demás paisanos huidos y residentes en esa capital, participando del asesinato de los hermanos Valle. Perteneció, hasta la terminación de la guerra, a una Brigada de guerrilleros que ha actuado en los frentes extremeños: en junio-julio de 1938 actuó en la sierra de Monsalud matando a varios oficiales y guardias civiles, y el 16 de julio asaltaron el cortijo de D. Juan Rico, llevándose quince caballerías, asesinando por la tarde a un sargento de la Guardia Civil y a tres falangistas.

Cambio de alcalde

En la sesión de la Comisión Gestora del 12 de agosto de 1937³⁷ se da cuenta de la ausencia del alcalde, Juan Blanco, por encontrarse procesado y sujeto a procedimiento por las Autoridades Militares, por lo que procede que se haga cargo de la alcaldía Juan Murillo Rico, al objeto de no entorpecer la marcha del ayuntamiento. Los concejales lamentan esta situación y desean que se resuelva favorablemente. Hay un documento de fecha 28 de septiembre de 1937 en el que se informa de la intachable conducta de Juan Blanco, loando sus muchas virtudes y méritos en su lucha contra el Frente Popular, así como la persecución de que fue objeto por parte del gobierno Republicano, *no obstante todo ello, es posible que debilidades cuyos antecedentes y motivos no nos consta porque desconocemos el sumario, le hicieran estar incurso en causa que por el supuesto delito de desobediencia e insulto a un superior se ha instruido en su contra*³⁸. Por estos dos documentos sabemos que el alcalde Juan Blanco fue cesado como tal, que se pidió un informe al ayuntamiento sobre su conducta, pero desconocemos la causa de su procesamiento.

A continuación se transcribe el informe emitido desde el ayuntamiento de Los Santos sobre Juan Blanco Gordillo, dicho escrito describe con mucha exactitud la vida política de un falangista convencido y militante durante el gobierno de la República³⁹:

[...] son buenísimos en todos los aspectos; y para comprobar lo cual a continuación se detallan algunos de sus destacados servicios en pro de la Causa y de los principios sostenidos e implantados por el Glorioso Movimiento Nacional.

A raíz del advenimiento de la República y como protesta de la huera palabrería del Régimen, organizó un partido de clases medias que encuadró en Acción popular, creyendo en la Revolución desde arriba que éste predicaba. Pero bien pronto se apartó del confucionismo en que aquel Partido diluyó las esperanzas que en él se

³⁶ Informe recogido en los Documentos Reservados del Archivo Municipal de Los Santos de Maimona con fecha 20 de junio de 1939.

³⁷ Sesión ordinaria de la Comisión Gestora celebrada el día 12 de agosto de 1937.

³⁸ Informe recogido en los Documentos Reservados del Archivo Municipal de Los Santos de Maimona.

³⁹ Informe recogido en los Documentos Reservados del Archivo Municipal de Los Santos de Maimona de fecha 19 de agosto de 1941.

había depositado y, llevado de su inquietud y rebeldía, pasó a vías de hechos siguiendo una táctica francamente fascista.

Desde entonces los incidentes se multiplicaron a diario a su alrededor y con una gravedad política que antes no habían tenido; al principio fue el único promotor y casi protagonista de todos ellos, pero después le siguieron elementos jóvenes entre los cuales la ejemplaridad de tales hechos había hecho nacer y mantenía vivo el espíritu de rebeldía. Este ambiente que supo crear le facilitó extraordinariamente la organización posterior de Falange, toda vez que su espíritu y estilo se presentía ya en la porción selecta y útil de amigos que le seguían.

Durante la Revolución de Asturias púsose a disposición del Jefe del Destacamento Móvil que recorría el distrito de Zafra, cumpliendo órdenes, diferentes servicios de espionaje y cuantos otros le encomendaron.

Ingresó en falange en el mes de marzo de 1936, donde realizó inmediatamente y con extraordinario éxito una activísima propaganda y recluta de adeptos en el partido de Zafra.

En el mes de mayo de dicho año fue nombrado Jefe del 11º Distrito, creando J.O.N.S. en Los Santos, Zafra, Burguillos del Cerro, Valverde de Burguillos, valencia del Ventoso y otros pueblos de la provincia.

Obedeciendo órdenes emanadas de la Jefatura Provincial tuvo preparado el personal y material para la concentración que se proyectó en Coria.

El 2 de mayo de 1936, como réplica a la manifestación socialista del 1º de mayo, organizó una gira a la vuelta de la cual entraron todos los asistentes en manifestación, brazo en alto y al grito de "Arriba España". Consecuencia de ello fue que aquella noche, se presentaron una Compañía completa de Guardias de Asalto, deteniéndolo en compañía de otros en la cárcel de Los Santos; todos fueron puestos en libertad a los 8 días, excepto él que fue confinado a Badajoz, donde continuó la campaña de propaganda. El 4 de julio de 1936 y como consecuencia de ella y por los actos realizados en Los Santos, fue procesado y encarcelado en la prisión de Zafra, donde recibió el 15 de julio la clave telegráfica del Movimiento y anuncio de la orden de incorporación, que ya no llegó. De la cárcel de Zafra fue liberado al entrar en ella las tropas del hoy Coronel Castejón el 7 de agosto de 1936.

A partir de indicada fecha, en la Jefatura Provincial obran datos de su actuación como Jefe de Distrito, primero, y como Delegado de la 7ª Comarca, después, y hasta hoy como Jefe Local.

El 28 de abril de 1938 el Gobernador Civil concede permiso por un mes al alcalde, Juan Murillo Rico, nombrando al mismo tiempo, para sustituirle, como presidente de la Comisión Gestora, al teniente de alcalde Joaquín Obando, que seguirá actuando como alcalde desde el día siguiente hasta la finalización de la guerra.

El día 27 de octubre de 1938 el teniente de alcalde, Cayetano Gordillo censuró a Joaquín Obando, el alcalde, por unas actuaciones en materia de abastos, contando dicha censura con la oposición del resto de los concejales, no obstante, el alcalde presenta su renuncia al cargo, no siendo aceptada por el resto de los concejales, que consideran que deberá seguir presidiendo la Comisión Gestora⁴⁰.

En contraposición a los informes laudatorios emitidos sobre personalidades adictas al nuevo régimen, aparecen otros referidos a personas del bando contrario, tal es el caso de Diego Hidalgo Durán⁴¹: Se trata de averiguar los bienes de este señor para proceder a su incautación, a petición de un juzgado de Zafra. Se encuentra en paradero desconocido; posee una casa en la plaza del Teniente Carrasco, una finca en el

⁴⁰ Sesión ordinaria de la Comisión Gestora Municipal celebrada el día 27 de octubre de 1938.

⁴¹ Expediente administrativo contra Diego Hidalgo Durán, ex ministro de la Guerra recogido en los Documentos Reservados del Archivo Municipal de Los Santos de Maimona con fecha 20 de julio de 1938.

Balneario de El Raposo y otra en Villafranca de los Barros. Desde su juventud se manifestó como izquierdista, propiciando el advenimiento de la República. Proclamaba en los mítines que “hay que arrancar la corbata a todo el que la lleve puesta”, exaltando con ello a la clase trabajadora, a pesar de que su vida era fastuosa y burguesa; tuvo poco predicamento en el pueblo, no consiguiendo abrir un local de su propio partido; siempre estuvo identificado con los elementos marxistas de la población; es partidario del régimen soviético, como lo demuestra su viaje a Rusia y su libro “Un Notario Español en Rusia”; es propietario de la editorial Zenit, propagadora de libros marxistas, soviéticos e inmorales, obligando a los ayuntamientos a adquirir sus libros, que hubo que quemar cuando el pueblo fue ocupado por el Glorioso Ejército salvador; consintió en el levantamiento de los mineros asturianos; en el año 1936 se apartó del partido de Lerroux y se incorporó al de Portela Valladares; se cree que está comisionado en el extranjero por el gobierno rojo para la compra de armamento.

Los republicanos que huyeron

Veamos algunos documentos en los que se refleja las vicisitudes ocurridas a varios vecinos huidos de Los Santos tras su toma por parte de las fuerzas nacionalistas el día 5 de agosto de 1936, marchando por diversos puntos de la España republicana para evitar las represalias que se estaban sufriendo en la zona nacionalista. En la declaración hecha por Manuel Garrido se dice⁴² que se marchó de esta localidad el 5 de agosto de 1936, con su mujer y dos hijos, recogiendo a su cuñado que padecía heridas de metralla en la cabeza por haber estado en combate. Estuvo un día en Ribera del Fresno y 20 días en un cortijo en donde se suministraba del Comité Rojo de Oliva de Mérida mediante unos vales. De allí marchó a Castuera y a Cabeza del Buey y de allí a Moncada (Valencia), en donde permaneció 10 meses, viviendo en un convento de monjas desalojado, no habiendo asesinado a nadie durante ese tiempo. De allí marchó a Moncofa (Castellón), en donde permaneció 4 meses viviendo en un almacén de naranjas y trabajando en el arreglo de pistas y caminos. Se volvió a Extremadura, a Garbayuela en donde vivió durante 11 meses viviendo en la casa de una mujer; de aquí marchó a El Trincheto (Ciudad Real), en donde vivió 7 meses. Detalla en una larga relación a los paisanos que se ha ido encontrando en su peregrinaje.

En esta otra declaración se detallan las peripecias de Rafael Vázquez, de 25 años de edad⁴³: Perteneció al Partido Comunista, pero porque le obligaron. Salió de esta localidad a las 8 de la mañana del día 5 de agosto de 1936, cuando vio que llegó el avión nacional mientras estaba de guardia en Mariaño. Tras muchas peripecias llegó a Madrid e ingresó en el Batallón Teniente Castillo, en donde recibió instrucción durante varios días y fue destinado al Pardo. Luchó en varios frentes de Madrid y posteriormente en el de Guadalajara; estuvo destinado en un taller de zapatería de Intendencia y cuando ésta ciudad fue tomada por los nacionales regresó a este pueblo.

El día 11 de diciembre de 1938 muere el párroco Ezequiel Fernández Santana, de lo cual se hace eco la corporación municipal⁴⁴:

⁴² Declaración hecha por Manuel Garrido y recogida en los Documentos Reservados del Archivo Municipal de Los Santos de Maimona con fecha 19 de abril de 1939.

⁴³ Declaración hecha por Rafael Vázquez y recogida en los Documentos Reservados del Archivo Municipal de Los Santos de Maimona con fecha 20 de abril de 1939.

⁴⁴ Sesión extraordinaria de la Comisión Gestora celebrada el día 15 de diciembre de 1938.

Habiendo fallecido en esta villa el día 11 del próximo pasado mes de noviembre el Párroco de la misma Don Ezequiel Fernández Santana (q.e.d.); sus hermanas y herederas que suscriben, hacen entrega al Ayuntamiento de su digna presidencia de la parte de local denominado La Encomienda que aquel habitaba, según tenían convenido.

Existen numerosas denuncias por esas fechas que se formulaban contra personas de tendencia izquierdista, que por motivos fútiles tenían unas consecuencias desmesuradas en el orden judicial y penal. Tal es el caso de tres vecinas detenidas por la Guardia Municipal por mofarse de unos carteles anticomunistas que se estaban colocando por orden de Prensa y Propaganda. Las tres mujeres fueron puestas a disposición de un consejo de guerra acusadas de auxilio a la rebelión⁴⁵.

El final de la guerra

En el pleno del día 1 de abril de 1939 se da cuenta del telegrama enviado al Jefe del estado felicitándolo por la conquista de Madrid y la consiguiente terminación de la guerra⁴⁶:

Burgos. Excmo. Sr. Secretario General de Su Excelencia Jefe del Estado. Ante conquista Madrid y terminación guerra, en nombre este pueblo y su Comisión Gestora, ruego a V.E. transmita a Su Excelencia, nuestro invicto y providencial Caudillo Jefe Estado Español, felicitación tan entusiasta y sincera como demanda altos intereses Patria y los caídos por ella, ofreciéndole una vez más incondicional adhesión y voluntad firmísima e inquebrantable de obedecer y ejecutar cuanto su Alta Jerarquía disponga, modo de hacer España Imperial, Una, Grande y Libre por que se ha luchado. Franco, Franco, Franco y Arriba España.

Para festejar tan fausto acontecimiento para los vencedores la corporación municipal dispone⁴⁷:

Para festejar con el entusiasmo patriótico y alegría que experimenta el vecindario por el feliz término de la guerra, por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Que mañana domingo sea considerado fiesta patriótica.*
- 2.- Que sea observada puntual y completamente por todo el vecindario.*
- 3.- Que aunque preceptivamente es día de descanso, se advierta al vecindario la obligación de observar paro general, sin más excepciones que las permitidas u ordenadas por la Ley.*
- 4.- Que en todas las fachadas se pongan colgaduras y banderas.*
- 5.- Que en primeras horas de dicho día, la Banda de música recorra las calles de la población tocando diana y composiciones patrióticas.*
- 6.- Que a los niños y ancianos de Auxilio Social y a las personas recogidas en el Asilo de la Inmaculada Concepción de esta villa, se les dé una comida extraordinaria.*
- 7.- Que en la tarde y noche de ese día se celebre en la Plaza de España verbena y bailes públicos, y que durante esas horas y en el mismo lugar actúe indicada Banda de música, dándose churros y vino gratis a cuantas personas lo deseen.*
- 8.- Que el importe de todo ello como así también el de la decoración de la Plaza sea costeado por el Ayuntamiento con cargo a imprevistos.*

⁴⁵ Se trata de Antonia Garrido, María García y Antonia Guillén, recogido en los Documentos Reservados del Archivo Municipal de Los Santos de Maimona, de fecha 31 de enero de 1938.

⁴⁶ Sesión extraordinaria de la Comisión Gestora celebrada el día 1 de abril de 1939.

⁴⁷ Sesión extraordinaria de la Comisión Gestora celebrada el día 1 de abril de 1939.

9.- *Que se ruegue al vecindario que en honor a los caídos se comporte respetuosamente, sin perjuicio de la alegría natural por el Fausto suceso de la terminación de la guerra.*

Balance final

A la hora de hacer balance, podemos tener una referencia de las víctimas del bando republicano como consecuencia del conflicto armado en Los Santos, teniendo en cuenta una relación fechada el día 18 de enero de 1937, realizada por el Inspector Jefe de la Guardia Municipal⁴⁸, en la que *según rumor público, se las supone muertas en choque contra las fuerzas públicas durante el actual movimiento sostenido por el Ejército Nacionalista contra los elementos rojos*. Casi todos eran braceros agrícolas, aunque aparece algún comerciante y una matrona. La mayoría de estos fallecidos en realidad fueron asesinados por personas afines al Movimiento y sin mediar juicio alguno. Todas estas personas son represaliadas políticas, porque los muertos en los frentes de guerra, luchando con el ejército republicano no aparecen en los libros del Registro Civil.

Del bando nacionalista las víctimas mortales, según el registro civil de fallecimientos, ascienden a 39 personas, todos ellos muertos en combate, en distintos frentes luchando con el ejército nacionalista a lo largo de tres años de guerra fratricida.

Existe una enorme desproporción entre los delitos cometidos por los elementos republicanos (encarcelamientos de adversarios y saqueos de productos alimenticios de primera necesidad) realizados durante los 18 días que duró la guerra en Los Santos, y la brutalidad de la represión llevada a cabo por las fuerzas nacionalistas (decenas de asesinatos sin juicio alguno).

En las actas de las sesiones del ayuntamiento, durante los tres años de guerra, no se recoge ninguna alusión al terrible ambiente de terror que se vivía e Los Santos, como consecuencia de la represión llevada a cabo por las fuerzas nacionalistas contra quienes habían apoyado la causa republicana y que se plasmó en las ya mencionadas decenas de asesinatos que se efectuaban casi diariamente, al menos durante el primer año de la contienda armada.

⁴⁸ Recogido en los Documentos Reservados del Archivo Municipal de Los Santos de Maimona con fecha 18 de enero de 1937.

Bibliografía

Chaves Palacios, Julián. “Los Santos de Maimona en el siglo XX: La Crisis de los años treinta (Segunda República y Guerra Civil)”, *Los Santos de Maimona en la Historia*, José Soto Vázquez (Coord.), Los Santos de Maimona, 2009, págs. 217-244.

Espinosa, Francisco. *La Columna de la Muerte. El Avance del Ejército Franquista de Sevilla a Badajoz*. Crítica Contrastes, Barcelona, 2003.

Lama, José María. *La Amargura de la Memoria: República y Guerra en Zafra (1931-1936)*. Diputación de Badajoz, Badajoz, 2004.

Muñoz Tinoco, Concha. *Diego Hidalgo. Un Notario Republicano*. Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1986.

Soler Díaz Cacho, José Antonio. *De Entre los Pliegues de la Memoria. República, Guerra Civil y Primer Franquismo en Villafranca de los Barros*. Indugrafic Artes Gráficas S.L., Badajoz, 2011.

Anexo I

Relación que el Inspector Jefe de la Guardia Municipal que suscribe formula de las personas con vecindad o domicilio en esta villa a quienes, según rumor público, se las supone muertas en choque contra las fuerzas públicas durante el actual movimiento sostenido por el Ejército nacionalista contra los elementos rojos⁴⁹:

Nº	Apellidos y nombre	Sexo	Edad	Estado	Profesión
1	Calado Naharro, Manuel	V	49	C	Ven. ambulante
2	Calado Zambrano, José María	V	23	S	Ven. ambulante
3	Camacho González, Blas	V	54	C	Bracero agrícola
4	Camacho Sastre, Rafael	V	30	S	Ganadero
5	Candelario Hernández, Antonio	V	32	C	Bracero agrícola
6	Candelario Hernández, Pedro	V	34	C	Bracero agrícola
7	Candelario Montaña, José	V	54	C	Hortelano
8	Candelario Suárez, Cesáreo	V	29	C	Bracero agrícola
9	Clemente Luna, José	V	25	S	Bracero agrícola
10	Clemente Montaña, Francisco	V	27	S	Bracero agrícola
11	Clemente Montaña, Manuel	V	27	S	Bracero agrícola
12	Corchado Pérez, José	V	32	S	Bracero agrícola
13	Cordón Castilla, José	V	43	C	Bracero agrícola
14	Cordón García, Diego	V	44	C	Bracero agrícola
15	Cumplido Hernández, Benito	V	30	C	Bracero agrícola
16	Cumplido Vázquez, Manuel	V	34	V	Bracero agrícola
17	Díaz Díaz, Piedad	H	51	C	Sus labores
18	Expósito Iglesias, Teresa	H	38	C	Sus labores
19	Expósito Rodríguez, Francisco	V	22	S	Bracero agrícola
20	Fernández Romero, Antonio	V	22	S	Comerciante
21	Garay Magro, Antonio	V	41	S	Bracero agrícola
22	García Hernández, Anastasio	V	53	C	Hortelano
23	García Vázquez, Francisco	V	40	C	Bracero agrícola
24	Garrido Parras, José	V	30	C	Bracero agrícola
25	Garrido Parras, Julián	V	31	C	Bracero agrícola
26	González Blas, Pedro	V	34	C	Bracero agrícola
27	González García, Manuel	V	35	C	Bracero agrícola
28	González Ortiz, Manuel	V	62	V	Ganadero
29	González Castilla, Ángel	V	39	V	Bracero agrícola
30	González Castilla, Jesús	V	54	V	Bracero agrícola
31	Guillén Reyes, Balbino	V	71	V	Bracero agrícola
32	Guzmán Zahíno, Daniel	V	33	C	Bracero agrícola
33	Hernández Castilla, Antonio José	V	36	C	Bracero agrícola
34	Hernández Flores, Manuela	H	39	V	Matrona
35	Hernández Márquez, Ignacio	V	27	S	Bracero agrícola
36	Hernández Martínez, Anastasio	V	24	S	Bracero agrícola
37	Hernández Martínez, Román	V	20	S	Bracero agrícola
38	Hernández Martínez, Santiago	H	22	C	Sus labores
39	Hernández Merchán, Antonio	V	21	S	Bracero agrícola
40	Hernández Romero, José	V	23	S	Bracero agrícola
41	Lavado Cordón, Manuel	V	50	C	Bracero agrícola
42	Lemos Gómez, José	V	23	S	Industrial
43	Macías Díaz, Encarnación	H	20	S	Sus labores
44	Macías Díaz, Visitación	H	23	S	Sus labores
45	Macías Valero, Ángel	V	54	C	Bracero agrícola
46	Macías Valero, Francisco	V	54	C	Bracero agrícola

⁴⁹ Recogido en los Documentos Reservados del Archivo Municipal de Los Santos de Maimona con fecha 18 de enero de 1937

47	Mancera Becerra, Andrés	V	55	V	Bracero agrícola
48	Mancera Roblas, Antonio	V	29	C	Bracero agrícola
49	Mancera Romero, Victoriano	V	28	S	Bracero agrícola
50	Martínez Vergara, Ramona	H	55	C	Sus labores
51	Mates Corzo, José	V	41	C	Comerciante
52	Molina Becerra, Rafael	V	27	C	Bracero agrícola
53	Montaño Marín, Saturnino	V	26	S	Bracero agrícola
54	Montaño Moreno, Eugenio	V	41	C	Bracero agrícola
55	Montaño Moreno, José	V	54	C	Bracero agrícola
56	Montaño Pérez, Juan Antonio	V	46	C	Bracero agrícola
57	Morales Ruiz, Santos	V	44	C	Panadero
58	Morgado Toro, Julio	V	39	C	Industrial
59	Núñez Toribio, Eduardo	V	26	C	Repart. Telégra.
60	Ortiz Santiago, Santiago	V	40	V	Bracero agrícola
61	Pachón Gordillo, Estrella	H	20	S	Sus labores
62	Pachón Gordillo, Fernando	V	70	C	Bracero agrícola
63	Pardo Izquierdo, Saturnino	V	47	C	Bracero agrícola
64	Patilla Naranjo, José	V	21	S	Bracero agrícola
65	Pereira Guillén, José	V	22	S	Bracero agrícola
66	Pererira Moreno, Antonio	V	27	C	Bracero agrícola
67	Pérez Castilla, Guillermo	V	34	C	Empleado
68	Pérez González, Manuel	V	27	S	Bracero agrícola
69	Pérez Gordillo, Bernardino	V	29	S	Bracero agrícola
70	Pintado Montaño, Francisco	V	82	C	Herrero
71	Roblas Casilla, Antonio	V	24	C	Panadero
72	Roblas Guerrero, Rafael	V	23	S	Bracero agrícola
73	Rodríguez Camacho, Marcelino	V	41	S	Bracero agrícola
74	Rodríguez Castro, Antonio	V	50	V	Barquillero
75	Rodríguez Gordillo, José	V	48	C	Albañil
76	Román Clemente, Bernardino	V	25	S	Bracero agrícola
77	Romero Pachón, Ramón	V	26	S	Labrador
78	Salamanca Pedraza, Manuel	V	23	S	Pescadero
79	Sánchez Lozano, José	V	46	V	Bracero agrícola
80	Sánchez Martínez, Francisco	V	34	S	Bracero agrícola
81	Soto Gordillo, José	V	39	C	Bracero agrícola
82	Tejón Magro, Román	V	36	C	Bracero agrícola
83	Vázquez Serrano, Francisco	V	40	C	Bracero agrícola
84	Vázquez Serrano, Santos	V	29	C	Bracero agrícola
85	Vera de la Cruz, Narcisa	H	44	C	Sus labores
86	Vergara García, José María	V	22	S	Bracero agrícola
87	Vergara Hernández, Leopoldo	V	49	V	Bracero agrícola
88	Zambrano Cinta, Manuela	H	50	C	Sus labores
89	Castañón Osuna, José	V	46	C	Oficial Ayto.

Los Santos de Maimona, 18 de enero de 1937

El Inspector Jefe de la Guardia Municipal, Luis González

Anexo II

Relación de fallecidos en combate según el Registro Civil de Los Santos de Maimona:

Fecha	Nombre y apellidos	Causa del fallecimiento
¿?-08-36	Mariano Poves Hernández	Desaparecido en lucha contra el marxismo
16-08-36	Francisco González Naranjo	Heridas en el frente de Guadalupe
11-09-36	Aurelio Montaña Candelario	Acción de guerra en Alconera
03-10-36	Ramón Pachón Díaz	Heridas en el frente en Vargas
01-12-36	Isidro Vergara Santiago	Heridas en el frente de Madrid
06-01-37	Juan Gordillo Lavado	Heridas en el frente Bolo
04-05-37	Rafael Montaña Candelario	A las 4,30 por explosión bomba vía férrea
04-05-37	Manuel Montaña Candelario	A las 4,30 por explosión bomba vía férrea
04-05-37	Félix Parreño Rodríguez	A las 4,30 por explosión bomba vía férrea
04-05-37	Blas Muñoz Escudero	A las 4,30 por explosión bomba vía férrea
04-05-37	Manuel Candelario Suárez	A las 4,30 por explosión bomba vía férrea
27-05-37	Fernando Acedo Álvarez	Heridas en el frente de Asturias
01-06-37	Antonio Fernández Mancera	Por bala enemiga en Segovia
11-06-37	Manuel Moreno Lemus	Desaparecido en Villafranca del Castillo
16-06-37	Leopoldo Díaz Navarro	Desaparecido en el frente de Huesca
20-07-37	Antonio Moreno Gil	Heridas en el frente de Boadilla del Monte
25-08-37	Antonio Gordillo Martínez	Heridas en el frente Extremadura
26-08-37	Lorenzo López Robles	Acción de guerra en Huesca
30-08-37	Francisco Corchado Pérez	Heridas en el frente de Aragón
04-09-37	José Casillas Montaña	Heridas en frente de Ciudad Universitaria
27-09-37	José Montaña Verde	Heridas en el frente de Asturias
09-10-37	Cecilio Verde Muñoz	Heridas en el frente de Peñarroya
16-10-37	Francisco Roblas Romero	Por bala enemiga en Olivares de Seseña
17-10-37	Rafael Apolo Castilla	Por bala enemiga en Olivares de Seseña
19-10-37	Inocente Montaña Caballero	Heridas en el frente de Madrid
06-11-37	Francisco Camacho Roblas	Heridas en el frente de Caza Batanero
27-12-37	Andrés Cuéllar Montaña	Heridas en el frente de Teruel
23-02-38	Juan Antonio Blanco Marín	Heridas en el frente de Teruel
25-03-38	Reyes Acedo Gómez	Heridas en el frente Morella
28-07-38	Francisco Luna Roblas	Heridas en el frente de Montterrubio
04-08-38	Rafael Leal Pachón	Heridas en el frente
17-08-38	Antonio Vázquez Márquez	Heridas en el frente del Ebro
25-08-38	Cruz Guillén Roblas	Heridas en el frente de Cabeza del Buey
14-09-38	Álvaro Acedo Álvarez	Heridas en el frente de Extremadura
30-09-38	Rafael Mancera Gordillo	Heridas en el frente en Batea
03-11-38	Pedro Carrasco Lemus	Enfermedad contraída en campaña
04-11-38	Eduardo Pachón Moreno	Heridas en el frente de Peñarroya
19-01-39	Faustino González Roblas	Heridas en el frente de Cataluña

Anexo III

Informe de la alcaldía de 20 de enero de 1937:

Relación o declaración jurada de los concejales que constituyeron este Ayuntamiento y de los funcionarios a él pertenecientes que se significaron y cooperaron, en mayor o menor grado, con la política del frente Popular, por cuyas causas cesaron en sus respectivas funciones cuando este pueblo fue ocupado por el Ejército nacionalista el 5 del pasado agosto:

Alcalde: Antonio José Hernández Castilla (muerto)

Antonio María Gordillo Gordillo

Antonio Hernández Rodríguez

Manuel Muñoz Sánchez

Antero Mancera Pérez

Saturnino Gordillo Pachón

Fernando Pachón Gordillo (muerto)

Manuel Hernández Castilla (desaparecido)

Santos Morales Ruiz (muerto)

Juan Candelario Álvarez

Julio Salas Montaña (desaparecido)

Eugenio Pérez Galeas (desaparecido)

Cesáreo Barros Carrero (desaparecido)

Andrés Montaña Tinoco

Anexo IV

Relación de los muertos y heridos a consecuencia de los bombardeos de los días 5 y 6 de agosto del pasado año de 1936, elaborada por el Inspector de la Guardia Municipal, Luis González el día 2 de mayo de 1937:

- 1.- José Sánchez Lozano (muerto el día 5)
- 2.- Rafael Molina Becerra (muerto el día 5)
- 3.- Un forastero desconocido (muerto el día 5)
- 4.- José Clemente Luna (herido el día 5)
- 5.- Manuel Gordillo Moreno (herido el día 5)
- 6.- Asensio Correa Lanchazo (herido el día 5)
- 7.- José González Ortiz (herido el día 5, murió en Badajoz)
- 8.- Antonio Núñez Gordillo (herido el día 5)
- 9.- Un forastero desconocido (herido el día 5)
- 10.- Narcisa Vera de la Cruz (muerta el día 6)
- 11.- Serapio Vergara Rastrollo (herido el día 6)

